



DECLARACIÓN AMBIENTAL BUS ALMERÍA MADRID S.L.

AÑO 2020

Índice

1. Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentación de BUS ALMERIA MADRID S.L.	3
2. Sistema de Gestión Integrado	6
2.1. Política Corporativa	6
2.2. Descripción del Sistema de Gestión Integrado	7
3. Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales.....	7
1.1. Aspectos ambientales directos	10
1.2. Aspectos ambientales indirectos	12
1.3. Aspectos ambientales potenciales.....	12
2. Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la organización.	13
3. Comportamiento ambiental, indicadores y mejora.	15
3.1. Inversiones y gastos ambientales	15
3.2. Gestión de residuos	15
3.3. Gases de efecto invernadero. Cambio climático	18
3.4. Uso / consumo de recursos	20
3.5. Eficiencia energética total.....	21
3.6. Ocupación del suelo en relación a la Biodiversidad.....	22
4. Cumplimiento de la Legislación Ambiental	23
5. Registro EMAS	27
6. Comunicación participación y consulta	27
7. Responsabilidad local	27
8. Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental	27
9. Validación de la Declaración Ambiental	28
10. Aprobación del documento.....	28

1. Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentación de BUS ALMERIA MADRID S.L.

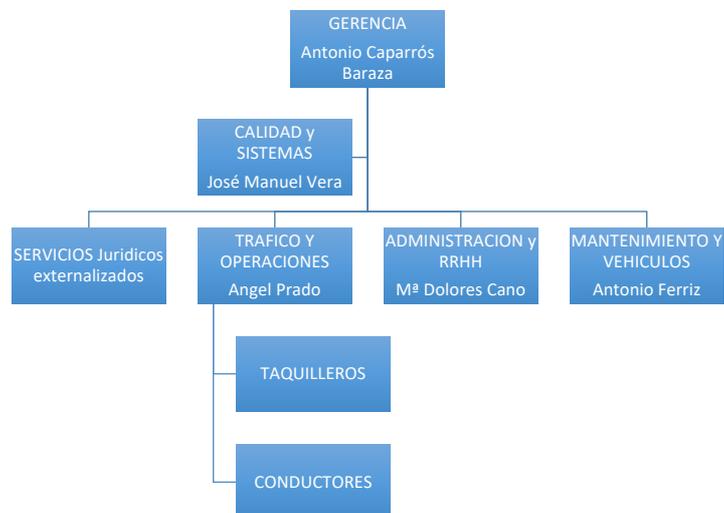
Bus Almería Madrid S.L. (en adelante BUSBAM) es una empresa dedicada al **transporte público regular y discrecional de viajeros**, con bases en Madrid y en Almería, ciudad esta última donde se ubican las cocheras, talleres y oficinas administrativas de la empresa.

Las oficinas de venta de billetes se sitúan en las estaciones de servicio de Madrid en calle Méndez Álvaro, nº 83; y en Almería en Plaza de la Estación s/n. Cuenta, asimismo, con cocheras propias sitas en calle Rubí, 12, Polígono Industrial Sierra de Alhamilla, donde se desarrollan las tareas relacionadas con administración, mantenimiento mecánico, gerencia, limpieza vehículos y gestión del tráfico.

El alcance de la declaración EMAS, se circunscribe a las instalaciones centrales de C/ Rubí, 12 en la ciudad de Almería, siendo el resto de ubicaciones, taquillas cedidas por diversos operadores (ADIF, EAMSA) donde se complementa el servicio de atención al cliente para la venta de billetes de transporte para el ámbito del transporte regular de viajeros.

Actualmente es titular de las líneas de transporte regular entre Almería-Madrid (desde Agosto 2011) y de Almería-Cartagena (Julio 2016). La empresa cuenta en la actualidad con una flota de 9 vehículos para el transporte regular y una plantilla total de 48 trabajadores entre los que se encuentran conductores, mecánicos, taquilleros, personal de administración y gerencia; organizados según el diagrama adjunto en la ilustración adjunta cuyos perfiles están indicados dentro del sistema de Gestión correspondiente.

Nuestra vocación y deseo es el de prestar el mejor servicio posible a nuestros clientes y para ello contamos con un principio de mejora continua tanto en lo relativo a la Calidad en la realización de nuestro trabajo, como a la Prevención y Seguridad de nuestros/as clientes y trabajadores/as dentro del respeto al Medio Ambiente y la Sostenibilidad. La satisfacción de nuestros/as clientes y nuestra contribución a la mejora del medio ambiente es nuestro principal objetivo, por lo tanto sus exigencias contractuales, deseos y expectativas relacionadas con el servicio que le ofrecemos, son asumidos como nuestros.



Nuestros autobuses están dotados de los últimos adelantos técnicos y de equipamiento que permiten asegurar las mejores condiciones de seguridad y comodidad a nuestros clientes.

Las características técnicas más significativas son las siguientes:

Van equipados con motores MAN tipo D/2676 LOH27, con una cilindrada de 12.419 cm³, una potencia fiscal de 46,86 CVF y real de 353 KW/kW.

Los vehículos han sido fabricados conforme a las siguientes directivas:

- Directiva 2001/85/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, relativa a las disposiciones especiales aplicables a los vehículos utilizados para el transporte de viajeros con más de ocho plazas además del asiento del conductor, y por la que se modifican las Directivas 70/156/CEE y 97/27/CE

- Directiva 72/306/CEE del Consejo, de 2 de agosto de 1972, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre las medidas que deben adoptarse contra las emisiones de contaminantes procedentes de los motores diésel destinados a la propulsión de vehículos.
- Directiva 97/27/CE Sobre masas y dimensiones
- Reglamento 66R Sobre sistemas antivuelco
- Directiva 95/28 Sobre comportamiento frente al fuego
- Directiva 74/408 Sobre resistencia de butacas
- Directiva 76/115 Sobre anclaje de cinturones
- Directiva 77/541 Sobre instalación de cinturones

Todos los vehículos derivado de nuestro compromiso contractual con la Dirección General de Transporte Terrestre, cuentan con:

- Sistemas antideslizamiento tipo ADSR
- Sistema de control de trayectoria y estabilidad tipo ESP
- Suspensión delantera independiente.
- Faros Bixenon
- Frenos de disco en todos los ejes.
- Cumplimiento de la Directiva 88/77 o Reglamento UN-ECE R49 en niveles superiores a EURO IV
- Cámaras de vigilancia en Bodega
- Bloqueo automático de Puertas de la Bodega.
- Cinturones tres puntos en todas las butacas.
- Sistema de alarma antiincendios en el compartimento del motor y bodegas, con sistema de extinción automático.
- Sensor de parking y cámara de marcha atrás.
- Plataforma elevadora para personas de movilidad reducida
- Sensibilizador de puertas de bodega, que impiden el aprisionamiento accidental de un usuario al recoger su maleta.
- Porta equipajes de mano interior, con tapas tipo avión, que eviten la caída libre de objetos durante la conducción.
- Retrovisores tres visiones.
- Motores de tipo EEV con cumplimiento las normas medio ambientales con control del exceso de contaminación. Limita la potencia del motor en caso de sobrepasar los límites legales.

Indicadores claves.

A los efectos de las mediciones incluidas en la presente declaración, solo se han incluido los correspondientes a partir de 2018, siguiendo los criterios marcados en la misma.

INDICADOR	2018	2019	2020
VIAJEROS TRANSPORTADOS	185.464	187.010	126.066
EXPEDICIONES REALIZADAS	5.967	5.812	2.668
KM. REALIZADOS	2.850.687	2.794.581	1.635.615
PLAZAS OFERTADAS	306.737	300.157	140.391
GRADO DE OCUPACION	44,23%	45,24%	35,62%

Datos de contacto para aclaraciones e información adicional.

José Manuel Vera

Dirección de Calidad y Sistemas.

C/ Rubí, 12

04007 Almería

Teléfono: 950 220 869

Correo electrónico: calidad@busbam.com

Verificación EMAS

Este documento se ha realizado siguiendo las directrices marcadas en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS y sus modificaciones posteriores: Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026.

2. Sistema de Gestión Integrado

2.1. Política Corporativa

BUSBAM dispone de una política integrada debidamente comunicada a través de la entrega del Manual de Bienvenida, complementada con la información actualizada en tabloneros de anuncios, formación continua y sistemas de comunicación grupales. Esta política está disponible públicamente en la web www.busbam.com para todas las partes interesadas sin distinción. La edición en vigor es Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 10 de Fecha Enero 2019.

El gerente de BUS ALMERIA-MADRID S.L. quiere comunicar con la presente declaración, la Política de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética, Seguridad en el Transporte, Prevención y Seguridad Vial establecida para esta empresa.

En un entorno con clientes y administración que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad asociada a nuestros tratamientos y nuestra búsqueda en la mejora continuada, un respeto al medio ambiente y una protección a la seguridad laboral, así como de la seguridad en el transporte por carretera de nuestros clientes y trabajadores.

Consciente de la esta especial sensibilidad en materia de salud del colectivo de trabajadores, Bus ALMERIA-MADRID, asume su compromiso con la Seguridad y con la Prevención de Riesgos Laborales en todas sus actuaciones, como uno de los principios integradores de su Política empresarial. Es por ello que integra un Sistema de Gestión en el Transporte, de acuerdo con las normas implantadas en la organización.

En base a ello se define nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Gestión energética, Seguridad en el Transporte y Prevención, revisada continuamente y se establece los siguientes principios:

- Cumplimiento de los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras, técnicas y otras.
- Evaluación de proveedores y subcontratistas.
- Análisis de riesgos de los puestos de trabajo.
- Análisis de la seguridad en el transporte
- Prevención hacia la contaminación ambiental.
- Planificación, Control, Seguimiento y Medición de los procesos.
- Formación del personal.
- Implantación de acciones correctivas /preventivas y su seguimiento.
- Análisis de resultados para la mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir con la Legislación, estableciendo sistemáticas para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales de seguridad en el transporte y de seguridad vial de aplicación, medioambiental y las que apliquen en dicha actividad.
- Sensibilización, Adiestramiento, Formación y Capacitación del personal de Bus ALMERIA-MADRID S.L.
- Declaraciones de intenciones y principios.
- Reducir, intentando llegar a eliminar, la incidencia y riesgos de muertes y heridos graves derivados de accidentes de tráfico.
- Determinar las Partes Interesadas y sus requisitos en materia de SV, al igual que los requisitos legales asociados al rol de Bus Madrid Almería SL en sistema vial.
- Determinar los riesgos y oportunidades en materia de seguridad vial para establecer las acciones de mejora en los procesos y evaluar la eficacia de las mismas.
- Establecer un conjunto de buenas prácticas para la gestión de la Seguridad Vial en Bus Madrid Almería SL.
- Establecer indicadores de desempeño en materia de seguridad vial para el seguimiento y mejora del sistema de gestión.
- Definir y comunicar a las partes interesadas los consumos energéticos empleados para la prestación del servicio.
- Concienciar a las partes de la importancia de hacer un uso racional de la energía.
- Maximizar la eficiencia energética de la empresa.
- La mejora continua en todo nuestro sistema

En BUS ALMERIA MADRID S.L. somos conscientes de que la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de los trabajadores, la Seguridad en el transporte y la Seguridad Vial no es sólo cuestión legal, sino que constituye una obligación social para toda la empresa que progresa y se desarrolla de forma conjunta y paralela a la comunidad a la que pertenece. Esto requiere el compromiso y la participación de todo el personal de BUS ALMERIA MADRID S.L. conociendo el contenido de esta política y con la adecuada ampliación del presente Manual, de los Procedimientos Generales y de toda la documentación que integra el Sistema Integrado de Gestión.

Los objetivos trazados incluyen el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación en materia de protección del Medio Ambiente y de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad en el transporte y seguridad vial aplicable, el conocimiento y cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la materia, la mejora continua del rendimiento energético mediante la evaluación de sus interacciones con el entorno y la aplicación de las mejores tecnologías disponibles, económicamente viables.

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de Bus ALMERIA-MADRID, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad, respeto medioambiental, con la gestión racional de la energía, de prevención, al consumo de energía, la apuesta por la adquisición de vehículos cada vez más eficientes, y el diseño de rutas optimizadas para evitar el despilfarro de energía, seguridad en el transporte y seguridad vial definidos en los documentos del sistema de Gestión Integrado, así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.

La Gerencia de BUS ALMERIA-MADRID S.L.


Fdo. Antonio Caparrós Baraza
Enero 2019

2.2. Descripción del Sistema de Gestión Integrado

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Bus Almería Madrid S.L., en base a la norma UNE-EN ISO 14001 y reglamentos EMAS indicados anteriormente, parte de la Política Ambiental expresada en el punto anterior, y se desarrolla a través de una serie de documentos para todo el sistema de Gestión Integrado como son:

Manual Integrado de Gestión - Rev. 10 Enero 2019
PBAM 01 Liderazgo. Rev. 0 Enero 2019
PBAM 02 Selección, formación y Sensibilización Rev. 5 Enero 2019
PBAM 03 Gestión de requisitos CSEEA-INSIA Rev. 0 Enero 2019
PBAM 04 Mejora Continua Rev. 7 Enero 2019
PBAM 05 Información documentada Rev. 6 Enero 2019
PBAM 06 Auditorías Internas Rev. 6 Enero 2019
PBAM 07 Mantenimiento de infraestructuras Rev. 7 Enero 2019
PBAM 08 Requisitos legales Rev. 6 Enero 2019
PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019
PBAM 10 Evaluación del riesgo Rev. 0 Enero 2019
PBAM 11 Control de la prestación del Servicio Rev. 6 Enero 2019
PBAM 12 Gestión comercial Rev. 0 Enero 2019
PBAM 13 Gestión de Requisitos específicos de SST y SV. Rev. 0 Enero 2019
PBAM 14 Planificación y control operacional energético. Rev. 0 Enero 2019
PBAM 15 Calculo y reducción de HdC. Rev. 0 Enero 2019
Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 8
Anexo 2 Mapa de Procesos Rv. 10.
Anexo 3 Organigrama - Rev. 7
Anexo 4 Designación Responsable SIG
Carta de Servicio BUSBAM Rev.5
IT01_Atencion-al-cliente_Conductor_R0 / Taquilla
IT02_Situaciones-emergencia_R1
IT03_Instalación-Sillalnfantil-0.1-autocar_R0
IT04_Actuacion-toma-servicio_R0
IT05Manual Buenas Practicas Ambientales
IT06Manual de Conducción Defensiva
IT07Manual-del-conductor_Rev6
IT08Manual-del-taquillero_Rev4
IT09Reglamento de viajeros_Rv2

La última revisión realizada ha sido motivada por la actualización del organigrama de la empresa y sus responsabilidades en la revisión y aprobación de los documentos emitidos además de la transición a la norma ISO 45001 en la que se encuentra la empresa con vistas a las próximas auditorías de certificación. Finalmente, se plasma en los objetivos y metas fijados por la Gerencia en relación a la Gestión del desempeño ambiental de la empresa.

El Sistema de Gestión implantado es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa, y se considera de vital importancia el conocimiento del mismo y la implicación de todos y cada uno de los trabajadores. Esta **implicación del personal** se manifiesta tanto en el conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental como en las aportaciones de los trabajadores a la implantación y mejora del mismo incluyendo a los representantes de los trabajadores.

Periódicamente, el Responsable del Sistema de Gestión utiliza los siguientes registros para el seguimiento tanto de los aspectos e impactos ambientales como el desempeño ambiental de la organización así como tomar acciones preventivas:

Evaluación de aspectos e impactos ambientales	FRC01-PBAM 09
Control del consumo de recursos y RNP	FRC02-PBAM 09
Registro de retiradas de residuos oficiales.	
Registros ambientales de los talleres homologados.	
Indicadores de Desempeño Energético	FRC02-PBAM-14

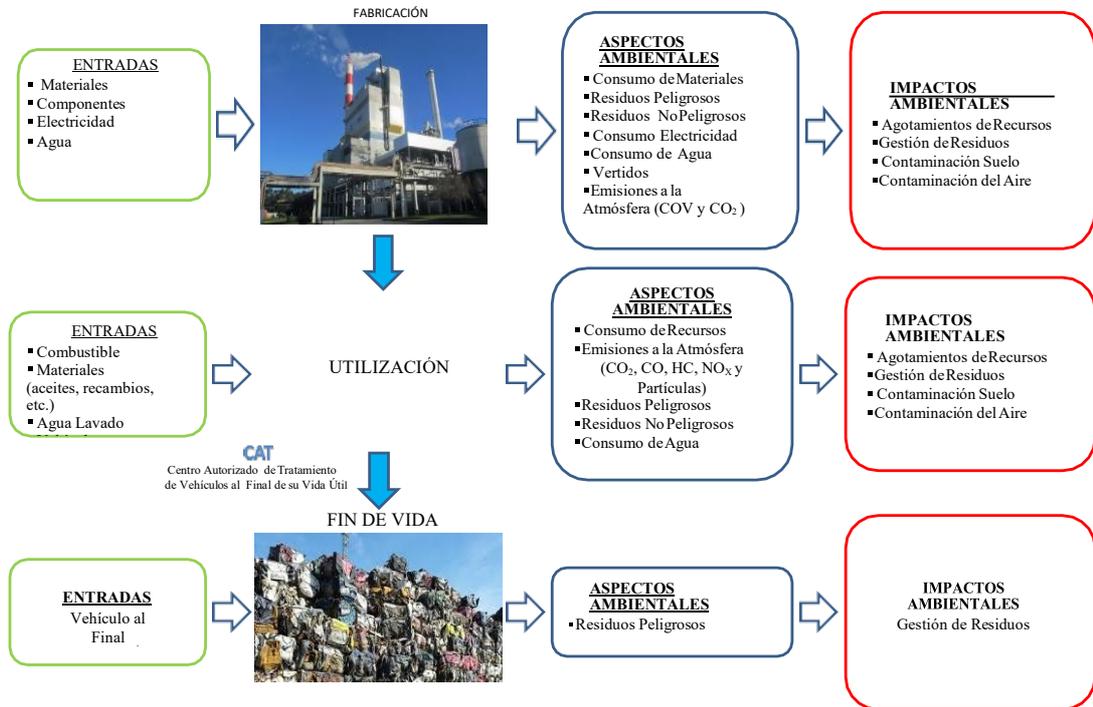
Por último, se presta especial atención a los residuos generados y a la gestión de los mismos a través de la contratación de gestor autorizado de residuos que realiza las retiradas acorde a la legislación vigente.

3. Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales.

BUSBAM tiene implementado un sistema de gestión ambiental que determina los **aspectos ambientales** (elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente) y **sus impactos ambientales** (cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, y en condiciones normales y de emergencia. Los aspectos ambientales que puede controlar se denominan directos y aquellos sobre los que puede influir se denominan indirectos.

Para la identificación utilizamos herramientas de control como pueden ser: evaluaciones y diagnósticos medioambientales, auditorías internas, análisis de entradas y salidas de cada una de las actividades y procesos, revisión de los requisitos legales y reglamentarios, quejas, etc.

En el análisis de ciclo de vida se incluye desde la adquisición de las materias primas para la fabricación de los autobuses y la utilización de estos para realizar el servicio de transportes de viajeros hasta el final de la vida de los autobuses.



A continuación, se detallan los principales aspectos ambientales de las distintas etapas del ciclo de vida:

- **La etapa de fabricación** presenta un aspecto importante y que consideraremos como significativo, el **consumo de materiales**.
- **La etapa de utilización** es nuestra actividad y es la que **mayor impacto medioambiental** presenta, destacando especialmente el agotamiento de recursos naturales derivado del **consumo de combustibles y agua** durante el lavado de los vehículos, la contaminación del aire derivada de las **emisiones a la atmósfera de CO₂, CO, HC, NO_x y partículas**, y la generación de residuos.
- **La etapa de fin de vida** presenta como impacto la **gestión de residuos** motivada por el consumo de materiales utilizados durante la prestación del servicio.

BUSBAM, para futuras adquisiciones de vehículos incorporará medidas para su valoración positiva en los pliegos de condiciones como por ejemplo:

- ✓ Reducir el uso de sustancias peligrosas (plomo, mercurio, cadmio y cromo hexavalente) en sus vehículos nuevos.
- ✓ Diseñar y construir vehículos que faciliten la reutilización y el reciclado;
- ✓ Fomentar el uso de materiales reciclados.
- ✓ Control y medición del desempeño ambiental en la conducción por sus empleados, monitorizando toda la información que se reciben desde los vehículos.

La identificación y evaluación de los distintos aspectos ambientales está recogida en el PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019

La identificación de los aspectos ambientales afectados por la actividad de la empresa podrá realizarse por el Responsable del Sistema de Gestión, o por cualquier trabajador o parte interesada en el desarrollo de la actividad.

Para la identificación de los aspectos ambientales se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información, cuando estén disponibles:

- La legislación y normativas específicas aplicables a la actividad de la empresa.
- Nuevos requisitos legales de inminente publicación que amplíen o hagan más estrictos los ya existentes.
- Información sobre las sustancias peligrosas contenidas en los productos adquiridos.
- Actividades de empresas subcontratadas.

- Características intrínsecas de las instalaciones existentes que propician la aparición de problemas ambientales en los diferentes vectores.
- Evaluaciones y diagnósticos ambientales externos (realizados por empresas contratadas para tal fin), y/o inspecciones de la Administración cuando existan.
- Auditorías y Revisiones del Sistema por la Dirección.
- Quejas/reclamaciones ambientales relevantes procedentes de terceras partes.
- Registro de incidentes y/o accidentes con repercusiones ambientales.
- Análisis de no conformidades, accidentes, incidentes y acciones correctivas.
- Estudio de las repercusiones que resulten o puedan resultar de condiciones normales de operación, condiciones de funcionamiento anómalo, y potenciales situaciones de emergencia.
- Experiencia del personal de la Organización.

Impacto ambiental	Proceso o actividad	Etapas del ciclo de vida (1)
Agotamiento/reducción de recursos. Contaminación de agua Contaminación del suelo Contaminación atmosférica/acústica.	Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de instalaciones. Procesos administrativos. Prestación del servicio.	<p>Adquisición de materias primas necesarias para realizar el transporte de viajeros. Desde el departamento de compras se tienen en cuenta criterios ambientales.</p> <p>Adquisición de vehículos. Preferencia por vehículos de bajas emisiones (EURO VI en la renovación de flota).</p> <p>Prestación del servicio. Se procura una conducción eficiente, buenas prácticas ambientales en todos los ámbitos (oficina, mantenimiento, conducción, etc.) así como proveer de la información ambiental que se considere a las partes interesadas.</p> <p>Mantenimiento/uso. Se promueve la reutilización, el reciclaje y la segregación de residuos, tanto en mantenimiento como en oficina.</p> <p>Atención al cliente. Se tiene en consideración las reclamaciones, quejas y sugerencias relacionadas con la calidad y medio ambiente.</p> <p>Tratamiento final. Entrega de los vehículos, útiles o maquinaria al final de su vida útil, a centros de reciclaje especializados que pueden dar otra vida a los distintos componentes. Se realiza reciclaje, eliminación o reutilización de los residuos generados.</p>

Con el fin de recabar la máxima información posible, la identificación de aspectos se realizará atendiendo, al menos, a los siguientes ámbitos:

- Emisiones de ruidos y vibraciones.
- Emisiones de olores.
- Vertidos líquidos controlados.
- Generación de residuos urbanos.
- Generación de residuos peligrosos.
- Utilización y gestión de recursos tales como suelo, agua, combustible, energía y otros recursos naturales.

1.1. Aspectos ambientales directos

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

- Importancia de Vertidos / Emisiones.
- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.
- Peligrosidad.
- Cantidad de Residuos.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

- Cantidad Consumida.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

Para asegurar la validez de los aspectos ambientales identificados es necesario proceder a una revisión periódica de los mismos (al menos anual) por varias razones, entre las que cabe destacar:

- Modificación o ampliación de las instalaciones asociadas al Sistema.
- Aparición de nueva legislación ambiental aplicable.
- Modificación de los procesos o instalaciones.
- Aparición de nuevas informaciones o de nuevos conocimientos técnicos o científicos que permitan identificar o valorar más adecuadamente aspectos ambientales.
- Revisión de las relaciones contractuales establecidas inicialmente.

En caso de que se estime conveniente modificación alguna de los Aspectos Ambientales, el Responsable del sistema de gestión procederá a su actualización. Anualmente se actualiza el registro derivado de la evaluación de dichos aspectos e impactos adaptándolo a las mediciones realizadas.

SITUACIONES PREVISTAS O NORMALES EN SITUACION DIRECTA			
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	ETAPA CICLO DE VIDA	IMPACTO AMBIENTAL
Papel Aceite Motor Agua Energía eléctrica (taller y taquillas) Combustibles fósiles - Gasóleo	Consumos	Adquisición de materias primas	Agotamiento Reducción de recursos
Derrames accidentales	Suelo y aguas	Prestación del servicio	Contaminación agua y suelo
Aceite usado Acumuladores, baterías de vehículos que contienen plomo Filtros usados (aceite y combustible) Tóner de impresión Envases de plástico impregnados con sustancias peligrosas Envases metálicos impregnados con sustancias peligrosas Absorbentes impregnados con sustancias peligrosas Lodos/aguas con hidrocarburos Aerosoles Papel y cartón Chatarra y metales Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) Tubos fluorescentes Maderas Otros residuos no peligrosos (plásticos varios, orgánico, medicamentos).	Residuos	Mantenimiento / uso	Contaminación agua y suelo

Emisiones atmosféricas Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses Emisión de partículas en vehículos de autobuses Emisión de gases de combustión procedentes de las instalaciones	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica
---	-----------	-------------------------	--------------------------------------

Dentro de los aspectos ambientales directos, aquellos controlados por la organización, se han **evaluado como significativos**:

- Consumo de combustible

El inventario de **aspectos ambientales directos identificados en la etapa de utilización** se expone en detalle en la siguiente tabla.

IMPACTOS	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	Situac.	2018	2019	2020	
Contaminación Atmosférica / acústica	Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses (t/año)	N	2.375,88	2.258,68	997,73	
	Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses (t/año)	N	4,803	4,7093	2,299	
	Emisión de partículas en vehículos de autobuses (t/año)	N	0,125	0,123	0,055	
	Emisión de gases de combustión procedentes de las instalaciones (t/año)	N	2,0832	1,8709	0,930	
	Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses (t/año)	N	0,0120	0,0117	0,0052	
Contaminación del suelo y aguas, residuos	Residuos Peligrosos	Aceite usado (kg/año)	N	1.800	2.300	1.000
		Acumuladores, pilas, baterías de vehículos que contienen plomo (kg/año)	N	0	0	1
		Filtros usados (aceite y combustible) (kg/año)	N	160	280	200
		Tóner de impresión (kg/año)	N	0	13	10
		Envases de plástico impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	40	65	50
		Envases metálicos impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	0	0	0
		Absorbentes impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	30	47	24
		Lodos/aguas con hidrocarburos (kg/año)	N	357	0	456
		Aerosoles (kg/año)	N	6	2	0
	Residuos No Peligrosos	Papel y cartón (kg/año)	N	60	55	40
		Chatarra y metales (kg/año)	N	0	0	0
		Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) (kg/año)	N	0	0	0
		Tubos fluorescentes (kg/año)	N	0	0	0
		Maderas (kg/año)	N	0	0	0
		Otros residuos no peligrosos (plásticos varios, ...) (kg/año)	N	110	100	100
	TOTAL	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS (kg/año)		2.563	2.862	1.881
	Contaminación del suelo y aguas	Derrames accidentales (kg. residuos recogidos absorbente /año)	P	0	0	0
	Agotamiento de recursos de:	Papel (paquetes)	N	60	55	20
		Aceite Motor (litros)	N	2.293	1.664	1030
CONSUMO MÁXICO MATERIALES (Papel, aceite motor) kg/viajeros transportados		N	0,1875	0,169	0,008	
Agua* (m ³ /año)		N	823	837	619	
Energía eléctrica* (KW/año)		N	17.911	17.669	12.887	
Combustibles fósiles - Gasóleo (Flota Autobuses) (litros/año)		N	924.557	895.574	404.431	

*vt: viajero transportado

- Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses (t/año) calculado a través de la herramienta Calculadora Huella de Carbono del Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica. Los cálculos del ejercicio 2020 se han realizado teniendo en cuenta la versión actual de la herramienta oficial antes citada con los correspondientes factores de emisión registrados en Enero 2021.
- Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses (kg/año) calculado a través de la herramienta de Calculo de Consumos y Emisiones de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)
- Emisión de partículas en vehículos de autobuses (kg/año) calculado a través de la herramienta de Calculo de Consumos y Emisiones de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)
- Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses (t/año) calculado a partir de los factores de Emisión proporcionados por la *EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook* a partir de los kg de combustible consumidos.

1.2. Aspectos ambientales indirectos

BUSBAM no sólo tiene en cuenta los aspectos e impactos ambientales que están bajo su control directo, sino también aquellos en los que puede incidir al encontrarse dentro del ciclo de vida del producto y/o servicio realizado. Los aspectos ambientales indirectos, que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden generar impactos ambientales y sobre los que la Organización no tiene pleno control, se generan principalmente en los siguientes procesos:

- Actividades de reparación de vehículo realizados por empresas ajenas, y la correspondiente gestión que estos realicen sobre los residuos peligrosos generados y otros aspectos ambientales.
- Comportamiento y sensibilización ambiental y responsable del personal de la empresa.
- Comportamiento ambiental y responsable de proveedores y subcontratistas.

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

- Frecuencia de subcontrataciones de servicios.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

- Frecuencia de asistencia a talleres externos con el fin de minimizar la cantidad de residuos.
- Disponibilidad de información sobre el comportamiento ambiental del taller.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

- Cantidad Consumida.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

En el caso de que el Consumo sea catalogado como *Indirecto*, la puntuación de la evaluación en este aspecto será 0 puesto que será imposible su análisis cuantitativo o actuación inmediata sobre el mismo

Los aspectos ambientales significativos indirectos se controlan mediante control operacional: Se ha enviado la comunicación ambiental a proveedores-subcontratistas, en el que se incluyen pautas de conducción eficiente, a todas las empresas colaboradoras en su caso. Del mismo modo, a los proveedores externos se les ha enviado una Manual de buenas prácticas ambientales y se les solicita documentación que acredite su correcto desempeño medioambiental

SITUACIONES PREVISTAS O NORMALES EN SITUACION INDIRECTA			
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	ETAPA CICLO DE VIDA	IMPACTO AMBIENTAL
Residuos derivados del mantenimiento de los vehículos en talleres autorizados	Residuos	Mantenimiento / uso	Contaminación agua y suelo
Combustibles fósiles – Gasóleo de la flota subcontratada en su caso.	Consumos	Prestación del servicio	Agotamiento Reducción de recursos
Emisiones atmosféricas de la flota subcontratada en su caso	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica

No se ha evaluado como significativo ningún aspecto ambiental indirecto en el presente ejercicio.

1.3. Aspectos ambientales potenciales

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de aspectos potenciales:

1. Entidad del suceso.
2. Repetitividad.
3. Peligrosidad de la Sustancia.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se derivan de situaciones excepcionales, como podrían ser situaciones de emergencia.

En caso de no disponer de la información necesaria para la correcta evaluación del aspecto ambiental para un criterio en concreto, se considerará siempre como el caso más desfavorable, siendo su valor el más elevado, siempre y cuando el gerente así lo considere. Cuando alguno de los criterios no aplique al aspecto ambiental evaluado se tomará el valor 0.

No se ha evaluado como significativo en el ejercicio 2020 ninguno de los aspectos asociados a estas emergencias: Derrames (aceites, anticongelantes, gasoil), incendios, rotura de servicios (accidente).

Para la gestión de dichos aspectos de tipo potencial se realizan de forma periódica ejercicios de simulacro o de actualización formativa para asegurar el cumplimiento adecuado de los planes de emergencia de la organización.

4. Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la organización.

El programa de gestión ambiental de BUSBAM actúa siempre en base a los principios fijados en la política integrada además de considerar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar. El establecimiento de objetivos y metas proporciona el marco para la evaluación de la mejora continua generalizada del comportamiento ambiental, y focaliza el interés y la motivación del personal de BUSBAM a todos los niveles, con el objetivo de prevenir y proteger el medio ambiente siempre actuando en línea hacia el desarrollo sostenible. Se realizan, distintas campañas de sensibilización y de buenas prácticas medioambientales dentro de los cursos de formación internos sobre todo en materia de conducción eficiente que en el ejercicio 2018 y 2019 se ha realizado por el personal de la empresa. BUSBAM es consciente de que todo el personal debe verse involucrado en el cumplimiento de los objetivos y metas planteados, y sensibilizado a tal fin.

BUSBAM fija entre sus objetivos una serie de ellos relacionados con el medio ambiente y los aspectos ambientales clasificados como significativos. Estos objetivos son definidos por la Dirección de la empresa, desarrollados por el personal correspondiente, y evaluados por el Responsable del Sistema de Gestión. Los objetivos se definen de forma bienal.

En el año 2019-2020 se determinaron los siguientes objetivos ambientales:

- La reducción del consumo de combustible en un 0,25% respecto al consignado en el 2018.
- Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017) consignado en el calculo de medición realizado.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la planificación del 2019-2020 asociados al comportamiento ambiental:

OBJETIVO 2019_2020-1: REDUCCIÓN CONSUMO DE COMBUSTIBLE – CONDUCCION EFICIENTE

INCREMENTAR FORMACION EN SEGURIDAD VIAL Y CONDUCCION EFICIENTE		
Reduciendo el consumo de combustible en un 0,25% respecto al valor de 2018		
ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Inscripción en cursos de conducción eficiente Trafico / Económicos / 2019 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Realizado por todo el personal tanto en Madrid como Almería.	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes (EURO 6) Dirección / Económicos / 2019 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han adquirido 5 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Baja de vehículos (EURO 5) Dirección / Económicos / 2019 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han dado de baja 2 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los conductor Dirección / Económicos / 2020 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Contratado en Enero 2020 con Movidata)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
Consumo de combustible (l/100)	- 24,72 l/100	- 17 %
El consumo de combustible asociado al transporte regular en el ejercicio 2018 ha sido de 29,46 l/100km. En el ejercicio 2019 se ha contabilizado un consumo de 29,13 l/100km. En 2020, se ha cerrado con un consumo de 24,72 l/100 km, por lo que se ha conseguido sobradamente el objetivo, derivado de la sustitución en el año 2019 de los vehículos y el desempeño de los trabajadores.		

OBJETIVO 2019_2020-2: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

REDUCCION DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.		
Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017)		
ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento)	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> Inscripción en cursos de conducción eficiente Trafico / Económicos / 2019 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Realizado por todo el personal tanto en Madrid como Almería.	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes (EURO 6) Dirección / Económicos / 2019 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han adquirido 5 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Baja de vehículos (EURO 5) Dirección / Económicos / 2019 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Se han dado de baja 2 vehículos)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los conductor Dirección / Económicos / 2020 / semestral)	<input checked="" type="checkbox"/> Realizado (Contratado en Enero 2020 con Movidata)	<input checked="" type="checkbox"/> 100 %
Calculo y medición de Huella (ejercicio 2019 oficial)	- 2.375,8847 t co2	-
El calculo de huella realizado en el 2017 fue de 2.189,36 t co2. Se ha analizado un leve aumento en 2018. El objetivo no se ha cumplido en su totalidad en el periodo 2018 (2.375,8847 t co2) ya que la cifra es algo similar con la puntualización de que ha aumentado de forma considerable los viajes de condición discrecional. El análisis previo del resultado arroja que en el calculo no se ha segmentado por actividades, sino que se han incluido los nuevos contratos de transporte urbano de Úbeda (Jaén) así como la nueva línea de negocio de transporte discrecional lo que ha provocado un leve aumento de la cantidad de combustible consumida pero que ponderada por las distancias recorridas, ha sido eficiente. El valor obtenido en calculo de huella en 2019 ha sido de 2.279,1501, que sigue estando superior al 2017, por el mismo criterio anteriormente indicado además de la dificultad en el trayecto de la línea de Cartagena.		

Los objetivos ambientales pretenden cubrir tanto los aspectos ambientales significativos, como otros aspectos ambientales sobre los que la empresa pueda tener influencia y cuyo impacto sobre el medio ambiente sea negativo.

Para el bienio 2021-2022 se mantienen los mismos objetivos sobre la base de calculo que se ha obtenido en el ejercicio 2020 con el fin de intentar mejorarlos teniendo en cuenta la situación económica del presente año derivado de la pandemia COVID19.

5. Comportamiento ambiental, indicadores y mejora.

Los ámbitos principales sobre los que se enfocan los **indicadores de comportamiento ambiental** son:

- energía
- materiales
- agua
- residuos
- uso del suelo en relación con la biodiversidad ,
- emisiones

5.1. Inversiones y gastos ambientales

BUSBAM tiene en su presupuesto anual, partidas cuyo objetivo final es la mejora continua en materia de sostenibilidad ambiental. Tal como se indicaba al inicio de la presente declaración, actualmente solo se disponen de datos en este esquema desde el año 2018, fecha de implantación de sistemas de gestión energética y medición de cálculo de huella de carbono que han ayudado a ampliar el foco de medición de indicadores ambientales.

A continuación, se relacionan cuales han sido los desgloses obtenidos en cada apartado en el ejercicio 2020 siendo significativo que en el ejercicio anterior se produjo una inversión en vehículos nuevos:

INVERSIONES AMBIENTALES 2020		
Adquisición de vehículos menos contaminantes	Renovación flota	0 €
Formación y sensibilización	Simulacro ambiental y comportamiento ambiental	750 €
Auditorías y gestión externa para sistemas de gestión	Externa + Interna	15.641,67 €
Mantenimiento de Equipos de Depuración, Reciclaje de aguas y Productos Químicos incluyendo aditivos.	Proveedores	6.366,91 €
Mantenimiento de instalaciones	Revisión elevadores y demás maquinaria de taller	1.648,95 €
Limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos	Limpieza y desinfección	47.490,09 €
TOTAL		71.898 €
GASTOS AMBIENTALES 2018		
Gestión de residuos*	Peligrosos y no peligrosos	655,71 €
TOTAL		655,71 €

5.2. Gestión de residuos

En la gestión de residuos el principal objetivo de la organización es reducir el impacto ambiental que éste genera en el Medio Ambiente. Para ello, intenta fomentar las actividades de prevención, reutilización y reciclaje por encima de la valorización energética y, por supuesto, del envío a vertedero (Jerarquía de Tratamiento de Residuos).



Cabe destacar que BUSBAM es una empresa de servicios y por tanto los residuos se generarán en función de los servicios prestados a sus clientes.

El procedimiento PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019 establece la sistemática para el control y la gestión de los residuos que genera como consecuencia de su actividad.

Los residuos generados en la empresa podemos clasificarlos en función de su peligrosidad en:

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

Entre los residuos no peligrosos, podemos clasificarlos, en función de su origen en:

- **Residuos urbanos o asimilables urbanos**

Son aquellos que no presentan peligrosidad ni toxicidad especial. Son de una tipología similar a los que se generan en el ámbito domiciliario: restos de comidas, envases, material de oficina, etc. De estos, se almacenan para su posterior entrega a gestor autorizado para su reciclaje final: neumáticos, papel y cartón, chatarra, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), plásticos y polímeros, pilas alcalinas, maderas y vehículos al final de su vida útil (VFU).

RESIDUO	GESTOR
Papel y Cartón	DIPUTACION DE ALMERIA
Chatarra	ERTSOL
Plásticos	DIPUTACION DE ALMERIA
Vidrio	DIPUTACION DE ALMERIA
RAEE	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Tubos Fluorescentes	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Medicamentos	LA BOLA (SIGRE)
Resto	FCC (Ayto. Almería)

- **Residuos peligrosos**

Son aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos publicada en la Decisión de la Comisión 2014/955/UE: *DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.*

Entre los residuos peligrosos más representativos, podemos incluir:

TIPO	GESTOR
Aceite usado Acumuladores, baterías de vehículos que contienen plomo Filtros usados (aceite y combustible) Tóner de impresión Envases de plástico impregnados Envases metálicos impregnados peligrosas Absorbentes impregnados Lodos/aguas con hidrocarburos Aerosoles	AN0038 - ERTSOL, S.A. NIF/CIF: A04050480 Calle SAGITARIO, 9. P.I. VENTA ALEGRE. 04230 Huércal de Almería (Almería)

Cabe destacar sobre la gestión de estos residuos el esfuerzo que BUSBAM mantiene en cuanto a la reutilización de estos y la existencia de un procedimiento de buenas prácticas medioambientales, donde se pone de manifiesto la responsabilidad del personal de la empresa.

BUSBAM ha querido que la gestión de residuos peligrosos esté centralizada en un solo gestor con el objeto de poder facilitar toda la información necesaria.

En la siguiente tabla, se observa la evolución total de residuos:

Año	Residuos No Peligrosos		Residuos Peligrosos		TOTAL RESIDUOS	
	RNP(kg)	RNP(kg/VT*)	RP(kg)	RP(kg/VT*)	TOTAL(kg)	TOTAL(kg/VT*)
2018	160	0,00086	2393	0,14	2553	0,0137
2019	160	0,00082	2707	0,10	2869	0,0153
2020	140	0,00111	1741	0,13	1881	0,0149

* VT: Viajeros transportados

Fuente: Archivo cronológico de retirada de residuos en Talleres.

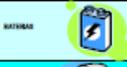
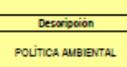
RP: Residuo Peligroso.

RNP: Residuo No Peligroso.

Este año ha disminuido la generación de residuos con respecto al año anterior debido a la situación generada por la pandemia COVID19 que ha ocasionado que haya menos desplazamientos y menos expediciones motivada por la alerta sanitaria y las restricciones de desplazamientos pero el computo por viajero transportado al ser menor también, ha hecho que el consumo crezca muy levemente, ya que la actividad al ser esencial ha ocasionado que el grado de ocupación sea muy inferior al de otros ejercicios.

Dentro de las acciones conducentes para la mejora del comportamiento ambiental esta la formación y sensibilización. De forma anual, todo el personal de la empresa realiza acciones de sensibilización ambiental que se plasman en la informacion que se entrega a cada integrante de la empresa y que también están comunicados a través de los tabloncillos de anuncios.

La empresa también define la manera en que se deben gestionar los residuos generados en sus instalaciones, y lo comunica a través de los tabloncillos y puesta a disposición:

		PAUTA DE CONTROL OPERACIONAL Control Operacional Medioambiente Sistema Integrado de Gestión		R-37 PROCDB Revisión nº 1
MEDICAMENTOS CADUCADOS				
	Toners y cartuchos	080888	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
	Pilas usadas	180804	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
	Papel y Carton	200101	Personal Oficinas	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior recogida por gestor autorizado.
	Restos orgánicos (comida)	200108	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
	Latas y pequeños envases (no vidrio)	200140	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
	Envases contaminados vacíos	150110	Conductores, personal de limpieza	Acopio en contenedor indentificado a tal efecto
	Aerosoles	140801	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.
	Tropos contaminados	150202	Conductores	Acopio en cada uno de los vehículos hasta la entrega al responsable de medioambiente, para su gestión. O entrega a talleres externos que gestionan los residuos con gestores autorizados.
	Fluorescentes	200121	Personal Oficinas	Se encarga el personal de mantenimiento de la estación de autobuses, del cambio de fluorescentes y gestión correspondiente
	Filtros de aceite	180107	Conductores	La empresa no realiza cambios de filtros de aceite, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
	Plástico Limpio	200188	Personal Oficinas	Acopio en la zona común de la estación
	Baterías	180801	Conductores	La empresa no realiza cambios de baterías, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
	Neumáticos	180103	Conductores	La empresa no realiza cambios de neumáticos, son cambiados por talleres externos que serán los responsables de su correcta gestión. (solicitar copia contrato con gestor autorizado).
	Medicamentos Caducados	180109	Personal	Acopio en zonas de oficina hasta rellenar las cajas destinadas para tal residuo y posterior entrega a la farmacia.
RESPONSABILIDADES				
Descripción	¿Qué hacer?	¿Quién?	Resuerta	
POLÍTICA AMBIENTAL	Está disposición de todo el personal en el Manual SIGMA, y colgada en lugares de público acceso			
EMERGENCIAS	Actuar según la Pauta correspondiente	Personal de oficinas	Informar de cualquier anomalía	
DETECCIÓN DE ANOMALÍAS O DUDAS	Comunicar a MA	Todo el personal	-----	
<p>!!!UTILIZA EL PAPEL POR LAS DOS CARAS!!! ¡APAGA LAS LUCES INNECESARIAS! ¡UTILIZA ADECUADAMENTE EL AIRE ACONDICIONADO Y LA CALEFACCIÓN! !!!CONTROLA EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA, ES UN BIEN ESCASO!!! EN CASO DE DUDA, CONSULTAR A MA</p>				

5.3. Gases de efecto invernadero. Cambio climático

El cambio climático está provocado por un incremento de la concentración de los **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** en la atmósfera, que ocasiona que un mayor porcentaje de los rayos del sol queden “atrapados” en la misma, produciendo así una subida de temperatura a escala global.

Los Gases de Efecto Invernadero más significativos como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad es el Dióxido de Carbono (CO₂) generado por el consumo de combustibles fósiles (Gasóleo) necesario para el desplazamiento de los vehículos y en menor medida y por este orden, están las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización y el Dióxido de Carbono emitido durante la generación de la electricidad.

A continuación, se relaciona la evolución de las emisiones de Gases NO₂ y partículas según la herramienta de la FEMP para 2020 en base a los consumos de combustible realizados:

		Reducción de emisiones con gas natural			Ahorro con gas natural Combustible
km/h-año)	km/ año	NO ₂ kg/año %	Partículas kg/año %	CO ₂ kg/año %	€/año %
0	0				
0	0	0.00	0.000	0	0 €
----	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
0	0				
0	0	0.00	0.000	0	0 €
----	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
0	0				
0	0				
0	0				
0	0	0.0	0.00	0	0 €
----	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
0	0	0.0	0.00	0	0 €
----	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
7,886	1,635,606	2,299.8	55.55	206,726	197,553 €
----	1,635,606	99.5%	95.9%	16.2%	35.4%
0	0	0.0	0.00	0	0 €
----	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
		2,299.8	55.5	206,726	197,553 €
		99.5%	95.9%	16.2%	35.4%

Fuente: Herramienta calculo emisiones NO₂ y particulas de la FEMP (Federacion Española de Municipios y Provincias)

A continuación, se relaciona la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Toneladas Equivalentes de CO2 en el periodo del 2017 a 2018, calculadas a través de la metodología de la “Huella de Carbono”:

			2017	2018	2019	2020
Alcance 1	Combustibles Fósiles	Instalaciones fijas	0	0	0	0
		Desplazamiento vehículos	2.189,36 t	2.332,09 t	2.258,68 t	997,7312 t
	Emisiones Gases Florados	Climatización	0 t	14,30 t	18,59 t	54,34 t
Alcance 2	Electricidad		5,54 t	3,9273 t	1,8709 t	0,9309 t
TOTAL (Alcance 1+2)			2,194,90 t	2.375,8847 t	2.279,1501 t	1.053,0022 t

Fuente: Herramienta Calculo emisiones CO2 Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica.

El cálculo de huella realizado en el 2017 fue de 2.189,36 t co2. En el ejercicio 2018 (base de cálculo según la herramienta del MAGRAMA, el total de emisiones ha sido de 2.375,8847 t. En 2019 el valor obtenido del total de emisiones ha sido **2.279,1501 t**.

A los efectos de evaluar la tendencia en 2020, se ha realizado medición de Huella de Carbono con la herramienta utilizada con factores de emisión de 2019 a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica actualice los factores determinados por el IDEA. El valor, a expensas de la emisión actualizada de la Herramienta oficial, arroja una leve disminución de la misma que en las circunstancias de 2020 es lógico por la reducción de desplazamientos derivados del COVID19

En cuanto al resultado dado en la herramienta con trasposición a 2020, se aprecia una disminución de las emisiones de CO2 respecto al 2019, motivado principalmente por la reducción de los desplazamientos por la pandemia COVID19.

Las emisiones de GEI se mantienen en relación lineal con el número de km, las fluctuaciones son debidas a cambios en los factores de emisión y en ahorros de combustible de flota cuando se adquiere o renueva flota.

En cuanto a las emisiones de SO2 se determina que los combustibles por legislación disponen de niveles bajos de azufre con un nivel máximo legal de 10 ppm y son denominados usualmente como “combustibles sin azufre”, por tanto, las emisiones de SO2 emitidas en proporción con otras emisiones mencionadas en apartados anteriores se consideran despreciables. No obstante, a título informativo se han añadido desde este ejercicio. Para ello se ha utilizado el computo establecido en base al consumo de combustible, con los factores de emisión determinados por la Agencia Ambiental Europea en el *EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook* correspondiente en sus tablas 3-6, 3-11 y 3-14 compilado por Secció d’Atmosfera. Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera de las Islas Baleares.

En cuanto a las emisiones, nuestra flota al ser continuamente renovada, cuenta con más vehículos con motorizaciones más eficientes que consiguen una reducción de emisión de partículas contaminantes tipo EURO VI tal como se puede ver en la página 10.

Dentro de las acciones conducentes para la mejora del comportamiento ambiental esta la formación y sensibilización. De forma anual, todo el personal de la empresa realiza acciones de sensibilización ambiental que se plasman en la información que se entrega a cada integrante de la empresa y que también están comunicados a través de los tableros de anuncios.

Se ha incluido la contratación de un gestor de flotas (MOVILDATA) avanzado por cada uno de los vehículos con el objeto de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los valores anteriormente analizados. Ello permitirá disponer de información sobre:

- Informes de trayectos detallados, paradas, informes guardados y alarmas generadas.
- Visualización de rutas, creación, optimización, comprobar cumplimiento y establecer avisos de no llegada.
- Informes de Velocidad, temperatura, toma de fuerza, apertura de puertas, remolques y conductores para evaluar su desempeño desde el punto de vista ambiental en cuanto a la conducción eficiente del vehículo.

5.4. Uso / consumo de recursos

Año	Aceite (l/100km)	Carburantes (l/100km)	Agua		Electricidad	
	Aceite	Gasoil	(m3)	(m3/ vt*)	(kWh)	(kWh/ vt*)
2018	2.293 l 0,08 l / 100 km	29,46 l/100	823	0,0044	22233	0,1198
2019	1.664 l 0,05 l / 100 km	29,13 l/100	837	0,0044	16303	0,0871
2020	1.030 l 0,06 l / 100 km	24,72 l/100	619	0,0049	12.887	0,1022

Fuente:

- Aceite: facturas de compra de aceite motor
- Carburante: facturas de suministro de combustible y control de repostajes de vehículos.
- Agua: recibos de suministro de agua de nave-talleres.
- Electricidad: recibos de suministro de nave-talleres y taquillas de estaciones.

Año	Papel		Aceite motor		Consumo Másico Materiales
	(paquetes)	(t/vt*)	(l)	(t/vt*)	(t/vt*)
2018	65	0,1750	2.293	0,012	0,1875
2019	60	0,1600	1.664	0,008	0,1693
2020	50	0,0003	1.030	0,008	1,0300

vt = viajeros transportados.

Fuente:

- Aceite: facturas de compra de aceite motor
- Papel: facturas de compra de papel para oficina.

Este año se ha reducido el consumo másico en un 1,82 % a consecuencia de la campaña realizada para reducir la reposición de aceite en los vehículos también motivado por la renovación de flota. No obstante, la ponderación por viajero transportado, nos ha ocasionado un leve incremento, ya que el valor del grado de ocupación ha sido en este ejercicio 2020 motivado por la declaración de esencial al transporte público, pero que su ocupación ha sido muy pequeña.

Dentro de las acciones tomadas para mejorar el comportamiento ambiental del consumo de carburante y aceites se ha incluido la contratación de un gestor de flotas (MOVILDATA) avanzado por cada uno de los vehículos con el objeto de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los valores anteriormente analizados. Su puesta en marcha en el ejercicio 2020 ha ocasionado un control mensual periódico de los conductores en relación a:

- Establecer y controlar el presupuesto de la flota
- Establecer las tarifas y precios del servicio que prestamos
- Conocer cuales son las desviaciones respecto a los costes planificados
- Conocer cuanto cuesta el Km. recorrido
- Conocer el coste hundido por Km. y día
- Conocer cuanto cuesta el coste de un servicio/recorrido
- Conocer el coste de propiedad del vehículo TCO (Total Cost of Ownership)
- Establecer el periodo de retirada/renovación de los vehículos
- Realizar el control y seguimiento económico de la flota
- Calcular los principales indicadores económicos-financieros de la flota
- Realizar un análisis ABC de los costes de la flota
- Establecer el cuadro de mando de los costes de la flota

- Establecer un histórico de costes para hacer previsiones
- Obtener información valiosa para la toma de decisiones
- Identificar patrones de comportamiento de los costes de la flota

En este ejercicio 2020, la reducción de consumo de recursos, tanto de agua, aceites, combustible principalmente dirigidos a los vehículos, se ha reducido sustancialmente debido a la pandemia COVID19 que ha ocasionado una gran reducción de expediciones y descenso del grado de ocupación. Esta situación, lejos de ser preocupante (ligereza en el peso del vehículo) y unido a la sustitución de los vehículos MERCEDES que son mas eficientes desde el punto de vista del consumo han provocado que el consumo de recursos por tanto, haya sido menor.

Dentro de las acciones conducentes para mejorar el comportamiento ambiental del consumo de agua, se esta trabajando dentro de las acciones derivadas del Manual de Buenas Practicas Ambientales Rev4, de acciones de sensibilización para el ahorro de agua, principalmente para el lavado de los vehículos.

5.5. Eficiencia energética total

La evolución de la Eficiencia Energética en el periodo 2018-2020, ha sido:

Año	Electricidad			Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh) total	(kWh) Energía verde	% uso energía verde	(kWh)	(kWh)
2018	18.913	13.832	73,13%	9.602.228,09	9.621.141,09
2019	16.303	11.634	71,36%	9.320.412,00	9.336.715,00
2020	12.887	9.884	76,69%	4.117.107,38	4.129.994,38

Año	Electricidad	Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)
2018	0,10	51,77	51,88
2019	0,09	49,84	49,93
2020	0,10	32,66	32,76

vt = viajeros transportados.

Para la conversión de litros de diésel en kWh, se han utilizado los siguientes datos: En el caso del gasóleo, varía en función de su composición exacta, pero el término medio es de 9,98 kWh/l PCI (Poder Calorífico Inferior) y 10,18 kWh/l PCS (Poder Calorífico Superior). Fuente: Agencia de Energía de Barcelona

Fuente:

- Electricidad: facturas de suministro de electricidad de nave talleres y taquillas.
- Carburante: facturas de suministro de combustible y control de repostajes de vehículos.
- Conversion de Litros de combustible en kWh: Agencia de Energia de Barcelona.

El cambio de compañía comercializadora de Energia que hicimos en el 2019 nos ha servido para reducir el consumo y utilizar los dos periodos de facturación para optimizar los consumos en las instalaciones.

No obstante, la ponderación por viajero transportado, nos ha ocasionado un leve incremento en el consumo de electricidad, ya que el valor del grado de ocupación ha sido en este ejercicio 2020 motivado por la declaración de esencial al transporte publico, pero que su ocupación ha sido muy pequeña.

La eficiencia energética total, ha sido linealmente en consonancia con el grado de ocupación, ya que se ha producido una disminución notable del numero de expediciones y por tanto, del consumo de combustible por la situación sufrida en 2020.

BUSBAM no dispone de fuentes de energía renovables pero se ha seleccionado como compañía eléctrica de referencia a FENIE ENERGIA para la instalación de C/ Rubi en Almería. Ello supone en el último ejercicio que del total de consumo de energía, el 71,36% tenga como base un comercializador de fuentes de energía 100% renovables.

Fenie Energía comercializa energía 100% verde, es decir procedente de energías renovables. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) certifica el origen de la energía de la compañía, avalando la apuesta de Fenie Energía por un futuro más sostenible.

Este hecho se documenta en las Garantías de Origen, un instrumento expedido por la CNMC que acredita que una cantidad determinada de energía eléctrica, medida en MWh, se ha obtenido a partir de fuentes renovables, en un periodo determinado. Ha sido posible gracias a los propios activos de generación eólica y a la energía que ceden otros productores renovables a la compañía. Este sistema de garantías permite a cualquier cliente de Fenie Energía certificar que el origen de su consumo procede de fuentes renovables.

El resto de la energía “no verde”, corresponde al operador asignado e impuesto por las propias estaciones de viajeros, donde BUSBAM no puede seleccionar al comercializador.

Dentro de las acciones conducentes para mejorar el comportamiento ambiental en materia de eficiencia energética, seguir trabajando en mejorar el sistema de gestión energético de la organización con la sustitución de tecnologías energéticas más costosas (led en nave de Almería), para mejorar nuestro desempeño. En 2019, el plan de gestión enfocado a la disminución del consumo de combustible unido a la bajada del consumo eléctrico por la progresiva sustitución del alumbrado halógeno por led, ha dado resultado a una disminución del 4,94% en cuanto a eficiencia energética.

En 2020, la reducción del consumo de combustible derivado de la situación del ERTE que parte del personal ha sufrido, principalmente en Administración, ha ocasionado que el uso de las instalaciones fijas sea mínimo. En cuanto al consumo de combustible, unido a la reducción del consumo por la reducción de expediciones, es notable indicar que la monitorización del personal en cuanto a su comportamiento ambiental en la conducción ha ocasionado una reducción del consumo por km recorrido al utilizar la herramienta del MOVILDATA.

5.6. Ocupación del suelo en relación a la Biodiversidad

Los suelos albergan una cuarta parte de la biodiversidad de nuestro planeta y forman unos de los ecosistemas más complejos de la naturaleza, con infinidad de organismos que interactúan y contribuyen a los ciclos globales que hacen posible la vida.

El suelo de las instalaciones de C/ Rubí en Almería, se encuentra totalmente impermeabilizado. Los procesos de lavado de vehículos y todas las escorrentías, van dirigidas a los separadores de hidrocarburos que son periódicamente revisados. Esto evita dañar la estructura y permeabilidad del suelo, conllevando el incremento de las escorrentías y de la erosión y eliminando la infiltración de agua, con la consiguiente ruptura del ciclo natural del suelo en caso de no tener la infraestructura que poseemos.

Año	Uso del suelo	
	M2 sup construida	(sup/empleados*)
2018	598 m2	16,16 m2 /emp
2019	598 m2	16,16 m2 /emp
2020	598 m2	12,45 m2 /emp

Fuente:

- Superficie: Contratos de instalaciones de nave-talleres.
- Empleados: plantilla media de trabajadores en situación de alta seguridad social (sistema red TGSS)
- Conversión de Litros de combustible en kWh: Agencia de Energía de Barcelona.

No se incluyen dentro de este cálculo los usos relativos a las taquillas propiedad de las Estaciones y Operadores que BUSBAM utiliza en base a sus necesidades que se encuentran debidamente controladas a través de su ubicación en Estaciones reguladas por la legislación vigente.

No se declaran los indicadores “superficie total en el centro orientada según la naturaleza” y “superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza” pues la organización no dispone de áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza, ni en sus instalaciones (nave taller y taquillas) ni fuera de ellas de propiedad.

Se puede apreciar que en los dos últimos años se mantiene constante el ratio m² / empleados, entendiendo que las instalaciones existentes han podido soportar el aumento de negocio. En el último ejercicio, ha habido un leve incremento de personal, lo que ocasiona una leve disminución del ratio indicado.

La actividad de mantenimiento y talleres se realiza en un polígono industrial urbanizado, por lo que no afecta a la biodiversidad o medio natural.

6. Cumplimiento de la Legislación Ambiental

La Dirección de BUSBAM, ha declarado y comunicado públicamente a todas las partes interesadas a través de la Política Corporativa en Rev. 10 de Enero de 2019 una declaración expresa responsable comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones establecidas y a la normativa que sea de aplicación además de todos los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras y técnicas.

BUSBAM posee un registro donde se identifica la legislación aplicable de calidad, seguridad vial, medio ambiente, riesgos laborales y seguridad en el transporte terrestre junto con la evaluación del cumplimiento legal de la misma. Este registro se actualiza semestralmente por el responsable del Sistema de Gestión. Estos Requisitos constituyen un punto de referencia para la Identificación y Evaluación de los Aspectos significativos de la empresa.

Dentro de la normativa vigente a día de hoy, se destacan en el siguiente cuadro algunas de las más relacionadas con el desempeño ambiental de la empresa:

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
Autorización para la actividad	Ordenanza Municipal de Licencias de Apertura y Obras Decreto 297/1995, Art. 9	Licencia municipal	Si	Licencia municipal EXP.82/2014 del Ayto. Almería Licencia Estación Sur Madrid Ref. 102/97/00489 del 27/08/1998, contrato de alquiler para oficinas en la estación.
	Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31/07/1987) Real Decreto Legislativo 339/1990, de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 63, de 14/03/1990) Ley 18/1989, de 25 de julio, sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 178, de 27/07/1989)	Tarjeta de transporte en vigor	Si	Tarjeta de transporte con nº 11813175-1, válida hasta el 31/07/2021
	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE núm. 213, de 5 de septiembre de 2015)	Registro Empresa Licitadora	Si	Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del 16/11/2015
Emisiones	Ley Autonómica 7/2007, Art. 55	Inspecciones obligatorias a vehículos	Si	Certificados de ITV en vigor para cada uno de los vehículos dentro de los registros independientes.

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
Residuos	<p>Ley Autonómica 7/2007</p> <p>Decreto 283/1995, de 21/11/1995, Reglamento de RESIDUOS de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 161, de 19/12/1995)</p> <p>Orden /2002, de 12/07/2002, Se regulan los documentos de control y seguimiento a emplear en la recogida de Residuos PELIGROSOS en pequeñas cantidades. (BOJA nº 97, de 20/08/2002)</p> <p>Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. (BOJA núm. 81 de 26 de abril de 2012)</p>	Inscripción como pequeño productor de residuos	Si	Fecha de alta y código de Pequeño Productor de Residuos P04-3705
		Contrato con gestor de residuos peligrosos	Si	Fecha del contrato y nº de autorización del gestor Documentos de aceptación de residuos DA30040000330320156754834 ERTSOL - AN0038
		Declaración anual de residuos	Si	Declaracion presentada en vigor Códigos LER y cantidades declaradas Febrero 2020
Suelos	<p>Ley Autonómica 7/2007, Art. 91</p> <p>Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados</p>	Informe preliminar de suelos	Si	Registro de presentación del Informe Preliminar de Situación de Suelos vigente 10/011677.9/12 12/01/2012
Seguridad Industrial	Orden /2007, de 17/05/2007, Se regula el Régimen de Inspecciones Periódicas de las Instalaciones Eléctricas de BAJA TENSIÓN	Instalación eléctrica BT certificada por empresa autorizada	Si	Certificado de instalación de baja tensión emitido por empresa autorizada Instalaciones Electricas Segura s.l. INSTALADOR 04/0003 26/02/2020

Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
	Decreto 59/2005, que regula el procedimiento para la Instalación, Ampliación, Traslado y Puesta en Funcionamiento de los ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	Inspecciones obligatorias a compresor	Si	Informes de inspecciones realizadas por OCAs CONCERTI. 05/02/2020
Vertidos	Ley Autonómica 9/2010, de 30/07/2010, De Aguas de Andalucía.	Contrato con empresa gestión vertidos	Si	Contrato con empresa municipal de gestión de aguas AQUALIA CONTRATO 10401-1/1-166717
Responsabilidad civil	RD Legislativo 8/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor	Seguro de responsabilidad civil acorde a la actividad desarrollada	Si	Nº de póliza, fecha de validez y coberturas incluidas AXA 7293530026 (Instalaciones, SOVI, vehículos)
Prevención contra incendios	Real Decreto 513/2017. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 1942/1993, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.	Revisión anual de equipos PCI	Si	Certificado emitido por empresa autorizada y núm. de autorización de la empresa emisora DRAGO CONTRA INCENDIOS M-1907942 RAUL GRANERO PADILLA, INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, 45583514K, COLEGIADO Nº 1097
		Revisión trimestral de equipos PCI	Si	Certificado o formato correspondiente a la revisión trimestral realizada Realizado en fechas trimestrales de 2020.

7. Registro EMAS

El objeto de esta Declaración Ambiental es cumplir con los requisitos establecidos para la inscripción de la empresa en el registro EMAS.

BUSBAM está actualmente inscrita en el Registro de Centros Eco auditados con el número ES-AN-000118, para sus instalaciones de Almería, y con el alcance de la certificación que comprende el transporte público regular de viajeros por carretera.

8. Comunicación participación y consulta

Comunicación

Participación y Consulta



Se ha divulgado a todas las partes interesadas a través de la publicación en la pagina web tanto de la política corporativa como copia de la Declaracion Ambiental vigente en www.busbam.com donde constarán también toda la información sobre los aspectos e impactos medioambientales indirectos que sean significativos y todos aquellos directos que se encuentran relacionados en los cuadros anteriormente indicados.

De igual forma, se pone a disposicion de las partes interesadas del correo electrónico calidad@busbam.com para aportar cuantas sugerencias e iniciativas en materia ambiental resulten adecuadas para mejorar el desempeño de la organización en esta materia.

9. Responsabilidad local

BUSBAM solicitara de forma anual, información registral a las Administraciones Publicas competentes en materia de medio ambiente donde se encuentra la sede social sobre la existencia de antecedentes en materia ambiental que puedan ser significativos para esta Declaracion.

10. Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental

El presente documento se ha redactado en FEBRERO de 2021, por lo que se considera vigente, salvo que se produzcan cambios significativos en la actividad o los aspectos ambientales de la empresa.

Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental	Verificación del SGA y validación de la Declaración Ambiental
2020	2021	2022	2023

11. Validación de la Declaración Ambiental

La Declaración Ambiental ha sido validada por OCA Instituto de Certificación, S.L. (Unipersonal) (OCA GLOBAL), verificador ambiental acreditado ENAC con numero ES-V-0018 Verificador Medioambiental con fecha _____

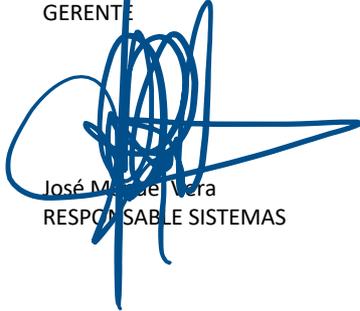
Este documento ha sido actualizado en Febrero de 2021

12. Aprobación del documento

El presente documento ha sido aprobado y revisado por las funciones siguientes:



Antonio Caparros
GERENTE



José Manuel Vera
RESPONSABLE SISTEMAS